Excmo. Ayuntamiento
de
C A S A T E J A D A (CACERES)

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 30 DE OCTUBRE DE 2014	
Hora de celebración: 20 horas	
Lugar: Casa Consistorial de Casatejada	
Tipo de Sesión: **ORDINARIA**	Convocatoria: **PRIMERA**

Señores Asistentes:
Alcalde:
- D. Julián SORIA LÓPEZ

Concejales:
- D. Narciso HERNÁNDEZ MATEOS
- Dª Alicia TEJEIRO RODRÍGUEZ
- D. Francisco Javier GONZÁLEZ BEJARANO
- D. Manuel SORIA MANZANO
- D. José Antonio PARDO CASTRO
- Dª Gemma BLAZQUEZ GONZÁLEZ
- D. Francisco Javier GARCIA GONZÁLEZ
- Dª María Soledad BLAZQUEZ LÓPEZ

Secretario:
- D. Efrén Manuel MONTIEL SOLSONA

En Casatejada, en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 20 horas del día 30 de octubre de 2014, se reunieron previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Julián Soria López y la asistencia del Sr. Secretario, D. Efrén Manuel Montiel Solsona, los señores arriba expresados, con el objeto de celebrar esta sesión ordinaria.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del Pleno, dado que se cumple la asistencia mínima de un tercio del número legal de miembros, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA EN BORRADOR DE LA SESIÒN CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

El señor Alcalde Presidente pregunta a los presentes si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada con fecha 29 de septiembre de 2014 y que ha sido oportunamente distribuido con la convocatoria y, al no producirse ninguna, queda aprobada, por unanimidad de los nueve miembros de la corporación asistentes, ordenando su trascripción al Libro de Actas según lo dispuesto por el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- ACUERDOS, SI PROCEDE, SOBRE EL PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014/2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, OBRA 01/058/2014/2015, DENOMINADA URBANIZACIONES EN CASATEJADA.-

Se da cuenta del Proyecto Técnico correspondiente a la obra núm. 01/058/2014/2015, denominada: URBANIZACIONES EN CASATEJADA que con un Presupuesto de Ejecución por CONTRATA de 196.530,00 € figura incluido en el PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014/2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, del que es autor el INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, D. BERNARDO LUENGO PRIETO.

En el debate del asunto se produjeron las siguientes intervenciones:

El portavoz del Grupo Municipal A.E.i. D. Manuel Soria Manzano manifiesta que tenía conocimiento de que se iban a incluir obras de conducción de agua potable, sin embargo no lo tenía de que se iba a meter un carril bici, de esto último no se le informó.

El señor Alcalde contesta que sí había informado.

D. Manuel Soria Manzano insiste en que no se le informó, entiende que hay prioridades más importantes que un carril bici.

El señor Alcalde garantiza que sí informó de las obras a incluir en el Plan Plurianual.

D. Manuel Soria Manzano vuelve a insistir en que no se le informó de la inclusión del carril bici, él habría metido otra fase de las tuberías del agua potable.

El señor Alcalde señala que ya llevan tres años con las tuberías del agua potable en los Planes Provinciales que, él entiende que este tema ya está controlado, que es hora de atender a otras prioridades

D. Manuel Soria Manzano manifiesta que están molestos por no haber sido informados de que se iba a incluir este tipo de obras

El señor Alcalde da finalizado el debate, reiterando que en su momento sí les informó

Sometido a votación el asunto, por unanimidad de los nueve miembros de la corporación de los nueve que la componen, se acordó:

Primero.- Aprobar el Proyecto Técnico correspondiente a la obra núm. 01/058/2014/2015, denominada: URBANIZACIONES EN CASATEJADA que con un Presupuesto de Ejecución por CONTRATA de 196.530,00 € figura incluido en el PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014/2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES, del que es autor el INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS, D. BERNARDO LUENGO PRIETO, garantizando la viabilidad urbanística de la actuación reseñada.

Segundo.- Que este Ayuntamiento CUENTA con la disponibilidad de los terrenos, así como las autorizaciones y concesiones administrativas que son precisas. Y pone a disposición de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, con el fin de que puedan llevarse a cabo los trámites necesarios para la contratación y ejecución de la obra núm. 01/058/2014/2015, denominada: URBANIZACIONES EN CASATEJADA que con un Presupuesto de Ejecución por CONTRATA de 196.530,00 € figura incluido en el PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014/2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

Tercero.- Autorizar a la Excma. Diputación Provincial de Cáceres, a que retenga a través del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria, de las entregas a cuenta de los impuestos de este Ayuntamiento durante el ejercicio de 2014, las cantidades suficientes para cancelar la aportación municipal, por un importe de

14.739,75 €; igualmente durante el ejercicio de 2015 se retendrá la cantidad de 14.739,75 €, correspondiente a la aportación municipal del año 2015, ambas aportaciones pertenecen a la obra núm. 01/058/2014/2015, denominada: URBANIZACIONES EN CASATEJADA que con un Presupuesto de Ejecución por CONTRATA de 196.530,00 € figura incluido en el PROGRAMA GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS BIANUAL 2014/2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES.

3 °.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.-

Se da cuenta de las siguientes:

- Resolución de Alcaldía de fecha 02/10/2014, por la que se el gasto y la Memoria de unas obras subvencionadas.

- Resolución de Alcaldía de fecha 10/10/2014, por la que se otorga una licencia de apertura

- Resolución de Alcaldía de fecha 16/10/2014, por la que se aprueban una serie de gastos y pagos.

- Resolución de Alcaldía de fecha 23/10/2014, por la que se otorga una licencia de obras.

- Resolución de Alcaldía de fecha 27/10/2014, por la que se aprueban una serie de gastos y pagos.

- Resolución de Alcaldía de fecha 28/10/2014, por la que se otorga una subvención.

4 °.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.-

- Da cuenta de la solicitud de un empresario local para alquilar 8 Has. en la finca municipal El Boyeril para instalar un criadero de caracoles, explica los detalles del expediente que hay que llevar a cabo para atender a dicha solicitud.

- Da cuenta de que se está confeccionando un borrador para refundir en dos únicas categorías: hombres y mujeres, las diversas bolsas de empleo existentes.

El portavoz del Grupo Municipal A.E.i. D. Manuel Soria Manzano propone que se prime a los nativos de Casatejada

El señor Alcalde explica la situación actual.

5°.- INFORMES DE INTERVENCIÓN.-

Se da cuenta del informe emitido con fecha 21/10/2014 por el Secretario Interventor de la corporación sobre el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria a fecha 30/09/2014.

5°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El portavoz del Grupo Municipal A.E.i. D. Manuel Soria Manzano se interesa por las obras de accesibilidad de la Residencia de Mayores.

El señor Alcalde contesta que se ha solicitado autorización a la Junta para poder llevarlas a cabo, pero que todavía no han contestado.

El portavoz del Grupo Municipal A.E.i. D. Manuel Soria Manzano se interesa por una factura de la antigua Estación de Servicio y por las manifestaciones de dos trabajadores municipales sobre el asunto.

El señor Alcalde le informa que los trabajadores ya le han dado las aclaraciones oportunas.

El portavoz del Grupo Municipal A.E.i. D. Manuel Soria Manzano, con relación a las obras del AVE que afectan a la circunvalación del municipio, hace constar que en las parcelas en las que se sacó tierra no se dejó en condiciones las entradas a las mismas y eso a la larga va a ocasionar filtraciones que originarán baches en la carretera; y que en el camino de ANA MARTA, si bien es cierto que se arregló, también lo es que no se echó zahorra, con lo cual el día de mañana se estropeará,

El señor Alcalde informa que ha efectuado tres denuncias por las obras del AVE y la respuesta es que el titular de la carretera no es el Ayuntamiento, es Confederación Hidrográfica del Tajo. Ellos son los competentes para denunciar y hasta la fecha lo que han hecho es exigir un aval para garantizar que una vez finalizadas las obras se repare la carretera de circunvalación. Con relación al camino de ANA MARTA también lo ha comentado.

El portavoz del Grupo Municipal A.E.i. D. Manuel Soria Manzano, con relación al trabajador contratado para el servicio de aguas, comenta el malestar existente porque sigue en nómina a pesar de haberse cumplido el plazo de un año para el que se le contrató.

El señor Alcalde contesta que se ha acometido la instalación de nuevos equipos en el servicio de aguas y está preocupado, dada su complejidad, en meter gente sin experiencia.

A continuación se establece un amplio y animado debate sobre este asunto.

La concejal Dª Alicia Tejeiro Rodríguez informa que ha recibido un escrito suscrito por la directora del Colegio Público solicitando un representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar, también propone que el representan sea el designado en la sesión organizativa del Ayuntamiento, es decir el concejal D. Francisco Javier González Bejarano.

El concejal D. Francisco Javier González Bejarano, con relación al trabajador contratado para el servicio de aguas, manifiesta que: si el servicio de aguas está automatizado, entiende que no hay problemas en sustituir al trabajador; que comprende las críticas; finaliza su intervención afirmando que nadie es imprescindible.

El señor Alcalde, a lo manifestado anteriormente sobre esta cuestión, añade: que se han puesto en marcha nuevas instalaciones que demandan un conocimiento y experiencia en las mismas y que además, hay que finalizar el proceso iniciado de modernización de las instalaciones del agua, por lo que no ve conveniente en este momento prescindir de este trabajador. Tiene previsto en fechas próximas realizar una convocaría para cubrir el puesto y una vez elegido el candidato adecuado, éste durante un tiempo sea instruido por el trabador que actualmente ocupa la plaza.

El portavoz del Grupo Municipal del P.P. D. Francisco Javier García González critica que esto no se hubiera previsto antes y se hubiera iniciado el proceso de selección con tiempo suficiente, antes de que se cumpliera el plazo de un año.

El concejal D. Francisco Javier González Bejarano, dirigiéndose al portavoz del Grupo Municipal del P.P. D. Francisco Javier García González, representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo, se interesa por la situación creada por el Ayuntamiento de Talayuela, cuyo Pleno todavía no ha ratificado la adecuación de los Estatutos de la Mancomunidad a la Ley 27/2013, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

D. Francisco Javier García González contesta, manifestando que si Talayuela no aprueba la adecuación de los estatutos de la Mancomunidad a la Ley 27/2013 esta desaparecerá. Según la versión del Alcalde de Talayuela se trató en un Pleno este asunto, pero no prosperó. Tiene conocimiento que la Presidenta de la Mancomunidad se ha entrevistado con el Alcalde de Talayuela para que se desbloquee la cuestión, pero todavía no sabe el resultado de la reunión.

El concejal D. Francisco Javier González Bejarano, dirigiéndose al portavoz del Grupo Municipal del P.P. D. Francisco Javier García González, representante del Ayuntamiento en la Mancomunidad Integral de Municipios Campo Arañuelo, pregunta por los motivos por los que se va a volver a celebrar por segundo año consecutivos las jornadas micológicas en Almaraz y no en otro pueblo de la Mancomunidad

D. Francisco Javier García González contesta, que no lo sabe, añade que no cree que este asunto sea competencia de la Mancomunidad.

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia levantó la sesión siendo las 22:45 horas, extendiéndose la presente acta con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, de lo que yo el Secretario, DOY FE.

V ° B °

EL ALCALDE PRESIDENTE
Fdo. D. Julián Soria López

EL SECRETARIO

Fdo. D. Efrén Manuel
MONTIEL SOLSONA